

## Información a la comunidad escolar de la Escuela Benjamín Vicuña Mackenna

Estimados miembros de la comunidad educativa,

Desde la Dirección de Educación Municipal (DEM) queremos transmitir a ustedes las diversas acciones que, en coordinación con la dirección del establecimiento, hemos llevado adelante para enfrentar el problema sanitario que afecta al recinto.

Si bien estamos ante una problemática que lleva varios meses –en particular, respecto de la plaga de ratones denunciada en junio de 2024-, en marzo de este año pudimos constatar que lo que se había hecho para combatir la presencia de roedores había sido del todo insuficiente.

Por esta razón, tuvimos que decretar la suspensión de clases el 21 de marzo pasado y, con las medidas implementadas, **estamos en condiciones de retomar las actividades educativas con total normalidad el próximo lunes 7 de abril.**

En este sentido, queremos transmitir a estudiantes, apoderados, y funcionarios de la Escuela Benjamín Vicuña Mackenna nuestro total compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad escolar. Lamentamos profundamente todos los problemas que esta situación pudo haber generado para ustedes y sus familias, pero las acciones realizadas en estas dos semanas fueron necesarias para, justamente, entregarles a todos un entorno seguro.

A continuación, comunicamos a ustedes los detalles de las **medidas implementadas**:

1. **Sanitización de dependencias.** Hasta fines de esta semana, estamos realizando la sanitización de todas las salas y áreas del lado sur del establecimiento. Adicionalmente, la Casona está siendo evaluada y será sanitizada para mayor resguardo.
2. **Desratización.** De acuerdo con el informe técnico elaborado por una empresa especializada en desratización de alto impacto, el viernes 28 de marzo se instalaron 52 cebos y trampas en puntos estratégicos dentro del establecimiento para asegurar la eliminación de la plaga. Aunque esta primera intervención mostró un bajo consumo de los cebos, indicando una presencia limitada de roedores, se llevará a cabo una segunda intervención de choque a contar de este jueves 3 de abril, con el fin de optimizar el proceso y poder asegurar un resultado exitoso para mayor tranquilidad de la comunidad escolar. Luego de esto, se realizará una nueva sanitización y aseo de todas las dependencias.
3. **Refuerzo de aseo en áreas adicionales.** Se han reforzado las medidas de aseo en espacios no contemplados inicialmente en la Casona. Esto, ha significado el retiro de varios metros cúbicos de desechos y la limpieza profunda de lugares de bodega y almacenaje de materiales.
4. **Prevención de plagas.** Para procurar evitar la reaparición de plagas, especialmente en zonas específicas de bodegaje, como la zona de almacenamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la oficina de materiales en el segundo piso de la Casona, se han retirado

implementos en desuso, se taparon hoyos y se ha aplicado espuma de expansión que permitan evitar la presencia de roedores.

5. **Revisión general del aseo.** Durante las jornadas próximas, se realizará una completa inspección para entregar las condiciones de limpieza óptimas de todas las áreas del establecimiento.
6. **Acciones de reparación.** Estamos gestionando, a través del Comité Técnico-Financiero, las acciones para la desinfección y evaluación de termitas en la sala de 5° básico, además de la provisión de materiales para reparar la tabiquería dañada.
7. **Apoyo especializado.** El Dr. David Manzor, experto en Higiene Ambiental, se ha comprometido a brindar su apoyo para realizar nuevas sanitizaciones o supervisar las medidas de mitigación, especialmente en lo relacionado con el control de roedores.
8. **Control de abejas.** El panal de abejas que apareció en el patio el año pasado fue retirado el sábado 22 de marzo y la empresa encargada selló el espacio en el que se encontraba este panal, para desactivar la colonia de abejas y evitar que regresen al mismo lugar.
9. **Refuerzo del aseo y control de accesos.** La cuadrilla de la DEM continuará con las labores de aseo, y un maestro especializado implementará las medidas de mitigación recomendadas en los accesos a todas las dependencias.
10. **Coordinación con la construcción vecina.** Debido al impacto negativo que genera la construcción aledaña a la escuela, acordamos con sus propietarios la implementación de medidas de mitigación, tales como paneles reductores de ruido, de manera de minimizar los efectos que esta situación genere en las estudiantes.

En este contexto, reafirmamos nuestro compromiso con otorgar a la comunidad educativa las mejores condiciones para sus actividades académicas y seguiremos atentos para evitar que cualquiera de las problemáticas enfrentada en estos meses se vuelva a repetir. Estamos convencidos de que las medidas adoptadas son adecuadas y necesarias para asegurar el reinicio de las clases y el bienestar de nuestra comunidad escolar.

Atentamente,  
**Dirección de Educación Municipal (DEM)**